

Política

# Diputados aprueban consultar a organizaciones de mujeres plan de jornadas 4-3

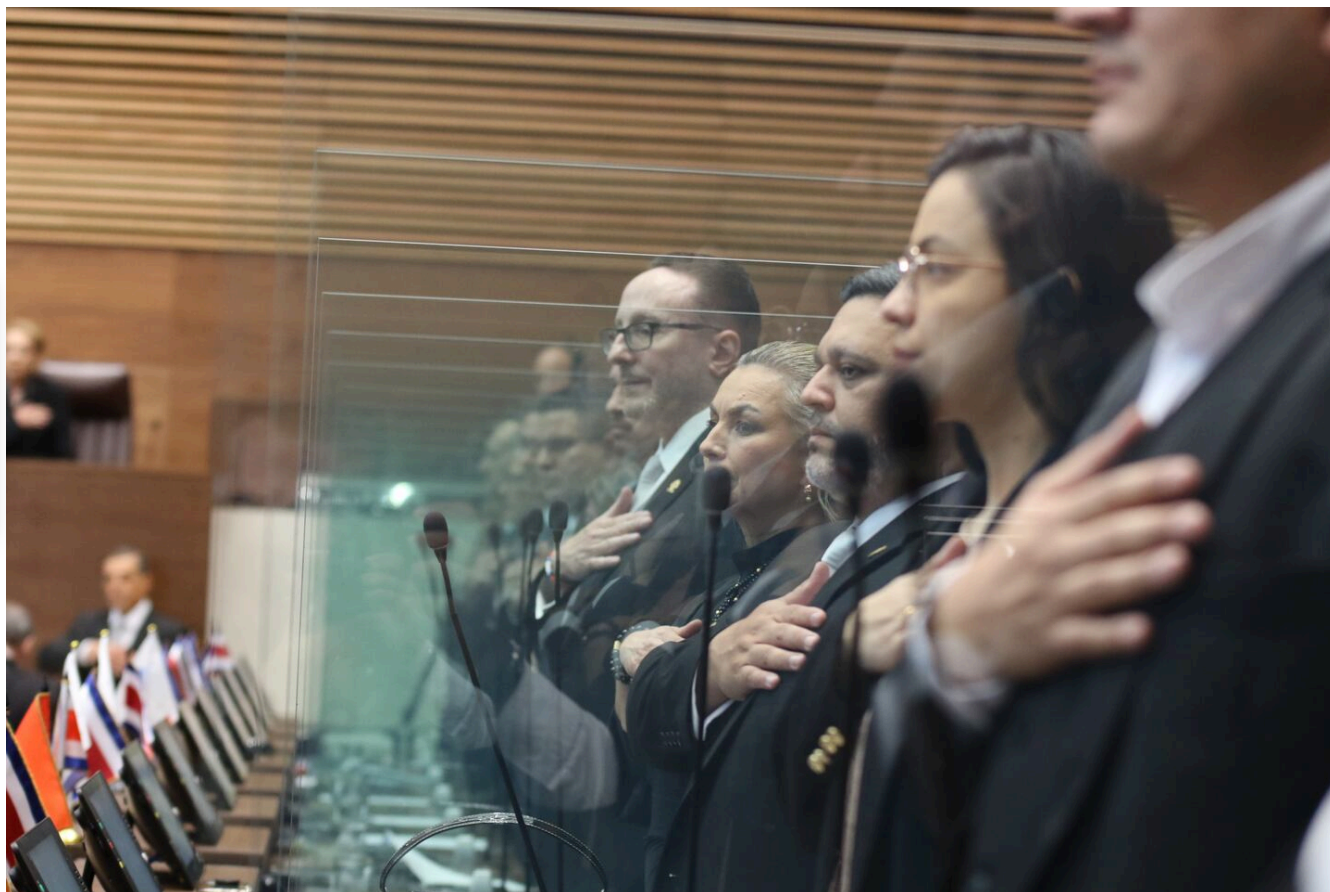
Plenario votó una moción del Frente Amplio para conocer los criterios sobre la iniciativa, pero que no detiene la vía rápida del expediente 21.182

Regalar

Escuchar

Por Aarón Sequeira

29 de mayo 2023, 08:44 p. m.



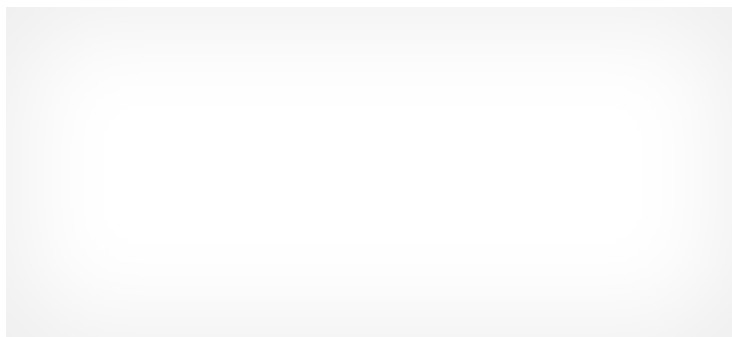
Diputados del PLP, el Frente Amplio y del PLN aprobaron una moción para que la Asamblea conozca el criterio de organizaciones de mujeres sobre el proyecto de jornadas 4-3. Foto: Asamblea Legislativa.

En medio de acaloradas discusiones, los diputados aprobaron, este lunes, una moción que autoriza consultar a organizaciones de mujeres sus criterios sobre el proyecto de ley de jornadas 4-3. La propuesta partió de la fracción del Frente Amplio (FA).

Este plan de ley legalizaría las jornadas en las cuales los empleados trabajan cuatro días por semana, con turnos diurnos de 12 horas, con tres días de descanso.

Aunque antes de aprobar la consulta a grupos de mujeres los diputados desecharon numerosas mociones de consulta similares, esta vez la situación cambió. Incluso, la primera votación de esa moción se había desechado, pero al promover la revisión, otras fracciones se sumaron.

PUBLICIDAD



Las organizaciones consultadas son **Mujeres en Acción**, **Foro de las Mujeres** del Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu), el **Centro de Investigaciones en Estudios de la Mujer** (CIEM) de la Universidad de Costa Rica (UCR), **Mujeres por Costa Rica**, y la **Alianza de Mujeres Costarricenses**.

La diputada **Priscilla Vindas**, del FA, invitó a que se aprobara la consulta y luego la secundó **Kattia Cambronero**, del Partido Liberal Progresista (PLP). Ambas legisladoras enfatizaron que la consulta no afecta los plazos de la vía rápida, porque al no ser una consulta obligatoria, no suspende la discusión.

Publicidad

“Me he reservado mis comentarios sobre este proyecto, pero sin duda tiene imagen de mujer. No realizar una simple consulta a organizaciones de mujeres parece un rechazo al tema de género, y me sorprende que así suceda cuando tenemos la mayor cantidad de mujeres de la historia en este plenario”, dijo Cambronero. Este Congreso lo conforman [27 mujeres y 30 hombres](#).

Publicidad

La liberal agregó que las organizaciones de mujeres tienen mucho que decir sobre el proyecto, cuando son las mujeres las que más carga tienen en labores domésticas: mientras el hombre invierte tres horas, las mujeres invierten 12 horas.

La discusión se calentó porque, después de aprobar la revisión por **31 votos a favor y 14 en contra**, crecieron las dudas en los promotores de la iniciativa con respecto a si se detenía el plazo.

Recesos por casi media hora para revisar en profundidad el Reglamento y los artículos [referidos a la vía rápida](#), determinaron que no había ningún freno al proyecto.

La moción de consulta se volvió a poner en votación y, con fuertes divisiones entre las bancadas parlamentarias, se acordó hacer la consulta, con 26 votos a favor y 18 en contra.

En nombre del partido de gobierno, el diputado **Daniel Vargas** dijo que la consulta no es procedente. “Pese a que respetamos sobremanera la opinión que puedan tener los grupos que se están consultando, **es un mero trámite que no le agrega al proceso**”. Alegó que la consulta podría poner en riesgo el proceso abreviado [acordado desde el 27 de abril](#).

**En contra de la consulta a las organizaciones de mujeres** votaron los oficialistas Ada Acuña, Waldo Agüero, Luz Mary Alpízar, Alexander Barrantes, Pilar Cisneros, Manuel Morales, Paola Nájera, Jorge Rojas y Daniel Vargas, de Progreso Social

Democrático (PPSD).

También Melina Ajoy, María Marta Carballo, Vanessa Castro, Carlos Felipe García, Alejandro Pacheco, Carlos Andrés Robles, de la Unidad Social Cristiana (PUSC).

Además, se opusieron Fabricio Alvarado, Olga Morera y David Segura, de Nueva República.

A favor votaron los cinco miembros del FA presentes en el plenario y los cinco del Partido Liberal Progresista (PLP) que estaban en sus curules, así como 15 de Liberación Nacional (PLN) y Gloria Navas, de Nueva República.

En medio de la discusión sobre la oportunidad de hacer la consulta o no, por lo dicho por Daniel Vargas y, luego, por la socialcristiana **Vanessa Castro**, la diputada **Gloria Navas**, presidenta legislativa en ejercicio en ese momento, se confesó sobrepasada por la situación.

Castro dijo que es un error consultar un proyecto cuya versión actual podría no ser la definitiva.

**Rocío Alfaro**, del FA; **Dinorah Barquero** y **Carolina Delgado**, del PLN, enfatizaron que los diputados tienen toda la potestad, si la mayoría así lo avala, de consultar los proyectos de ley en el momento en que lo consideren pertinente.

Ante lo dicho por el oficialista **Daniel Vargas**, **Kattia Cambronero** y **Dinorah Barquero** reaccionaron molestas. Enfatizaron que las organizaciones de mujeres tienen mucho que decir sobre lo que afecta la iniciativa a las trabajadoras.

También hubo numerosos llamados al orden. Por ejemplo, de diputados hacia la presidenta en ejercicio, Gloria Navas, precisamente, porque Vargas hizo una alusión al asunto de fondo de la consulta, sobre si era pertinente o no, y Navas casi toma la decisión de negar de forma tajante la palabra a las demás personas, casi todas diputadas.

Finalmente, tras darles la palabra, **Eliécer Feinzaig**, jefe del PLP, llamó a Navas al orden para que no respondiera cada intervención y evitara que se caldearan más los ánimos.

El vocero liberal también defendió la consulta en el sentido de que interesa mucho lo que esas organizaciones puedan decir, pues si se pusiera a votación el texto actual del proyecto, el PLP lo votaría en contra.



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

### Reciba el boletín: **En Corrillos Políticos**

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

Suscribirse

☐ Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Jornadas 4-3

Organizaciones de mujeres

PLP

Frente Amplio

PLN



Aarón Sequeira

Periodista encargado de la cobertura legislativa en la sección de Política. Bachiller en Filología Clásica de la Universidad de Costa Rica.



LE RECOMENDAMOS

Fin a búsqueda de Daniela Escobar, OIJ concluye que sufrió accidente acuático en Sámara



Directivos del Banco Popular son los mejor pagados de los bancos públicos

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



Guanacasteca busca tres puntos en la mesa y con ellos hasta pelearle el liderato a Alajuelense



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.



Publicidad

Lo más leído

Publicidad



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Paute con nosotros
- Printea
- Fussio

Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)